

EDICTO

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente Del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)

HACE SABER: Que por acuerdo del Pleno de la corporación de fecha 24 de noviembre, se acordó la adjudicación del contrato de obra para Construcción del Pabellón deportivo Fase III, lo que se publica a los efectos del art. 138 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público

1.- Entidad Adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

2.- Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Construcción Pabellón Deportivo. Fase III
Lugar de ejecución: Güéjar Sierra
Plazo ejecución: Cuatro meses

3.- Tramitación y procedimiento:

Tramitación: urgente.
Procedimiento: Negociado sin publicidad

4.- Presupuesto de licitación: 306.302,10 euros y 55.134,38 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido

5.-Adjudicación

Fecha: 24 de noviembre de 2010
Contratista: UCOP CONSTRUCCIONES S.A.
Importe adjudicación: 275.671,89 euros y 49.620,94 euros
Plazo ejecución: 4 meses

En Güéjar Sierra a 1 de diciembre de 2010.

El Alcalde-Presidente